



Dirección de Recursos Humanos

REGISTRO TELEMÁTICO
SALIDA
12/02/2025 12:18
REGAGE25s00009978059

REFERENCIA IRPAS 2024\_223 RAMOS GUELFO,  
MARÍA ELENA\_Tr Audiencia

De conformidad con el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre («BOE» núm. 236, de 02/10/2015.), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se comunica que, instruidos el procedimiento, e inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, **queda abierto el trámite de audiencia a los interesados** en el expediente **2024/GRA 01/000485** (por favor cítese al contestar): recurso de alzada de D<sup>a</sup> María Elena Ramos Guelfo contra ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 6, POR EL QUE SE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN FINAL Y SE REALIZA LA PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON MEJOR DERECHO EN LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA. de fecha 17 de octubre de 2024, en lo que se refiere a la plaza de **Técnico/a Auxiliar de Laboratorio - Perfil: Radiología - Facultad de Odontología (código 4139)**.

Por lo tanto, se emplaza **a todas aquellas personas que hubieran optado a la plaza de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio - Perfil: Radiología - Facultad de Odontología (código 4139) y hubieran superado la fase de oposición del proceso selectivo** a que, **en el plazo de diez días hábiles**, contados a partir de la publicación de la presente, puedan comparecer como interesados y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinente. Igualmente, durante ese plazo podrán tener acceso al expediente administrativo y obtener copia de los documentos que solicite.

La comparecencia como interesados, las solicitudes de copia completa o de la parte que se estime oportuna del expediente, así como la entrega de alegaciones y/o documentos, podrá realizarse a través del registro electrónico (es necesario certificado digital) de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección electrónica:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

O bien personalmente en las oficinas de Registro de la Universidad, debiendo solicitar cita previa en esta otra dirección:

<http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-Sevilla>

Fdo.: José Luis Hohenleiter  
Jefe de servicio informes y recursos PAS.  
Instructor del expediente

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH24K7PZ6ZRK6IWYFAN5PR4Y	Fecha	12/02/2025 12:18:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE LUIS HOHENLEITER BARRANCO (Jefe/a de Servicio)		
Url de verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/IVVH24K7PZ6ZRK6IWYFAN5PR4Y">https://pfirma.us.es/verifirma/code/IVVH24K7PZ6ZRK6IWYFAN5PR4Y</a>	Página	1/1

